

Guayaquil, 11 de Marzo 2013

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DERNARCEN S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

Después de haber efectuado los exámenes y evaluaciones a los Estados Financieros y controles internos de DERNARCEN S.A., correspondiente al ejercicio económico 2012. Presento ante ustedes, en conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, el siguiente informe en calidad de Comisario:

A pesar de que la compañía no ha tenido actividad, razón por la cual sus registros contables no presenta movimientos económicos alguno, he realizado pruebas y análisis de los documentos que me fueron proporcionados a través de las cuales se puede concluir que no existen desviaciones importantes que comentar, que el administrador de la compañía ha cumplido con sus gestiones en apego a las normas legales, estatutarias y reglamentarias existente en dicho ejercicio, así como también se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Por todo lo anteriormente expuesto, y de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financieras NIIFs, puedo concluir que los Estados Financieros y los respectivos Anexos, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa DERNARCEN S.A. a diciembre 31 del 2012.

Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

De los Señores Accionista.

Cordialmente,

Bryan Josue Gonzalez Tumbaco  
COMISARIO  
CC: 0941160152